

Produce cofinancia eventos virtuales para promover reactivación económica

Hackathones, conferencias, mesas redondas, foros, ferias, talleres y hasta actividades de *networking* -orientados a difundir y promover la reactivación del país a través de la innovación y el emprendimiento- son algunos de los eventos que **serán cofinanciados por el programa Innóvate Perú del Ministerio de la Producción con fondos de hasta S/ 60.000.**

En el marco de la iniciativa Innovar para Reactivar, Innóvate Perú ha lanzado el Concurso Nacional sobre Organización de Eventos Virtuales, con el objetivo de cofinanciar actividades destinadas a acelerar el flujo de ideas y proyectos de negocio con mayor calidad, así como facilitar el desarrollo de la innovación y el emprendimiento.

De esta manera, se busca contribuir a la reactivación económica, social y sanitaria en los sectores más afectados de nuestro país por la pandemia.

Propuestas

Las propuestas deben ser presentadas por al menos dos (2) entidades, tales como universidades, institutos superiores o instituciones de investigación, desarrollo y/o innovación tecnológica; gremios, cámaras de comercio, asociaciones de

productores; asociaciones civiles sin fines de lucro.

Además, entidades del gobierno nacional, regional o local; incubadoras, aceleradoras, redes de emprendedores; redes de inversionistas de capital semilla, inversionistas ángeles e inversores de capital de riesgo ángeles; y redes de programadores.

Las entidades postulantes deberán presentar al menos dos propuestas de los tipos de eventos mencionados, los cuales serán cofinanciados hasta en un 50% del costo total por un monto máximo de financiamiento no reembolsable de hasta S/ 60.000 por proyecto.

¿Qué gastos serán cofinanciados?

Con los fondos de Innóvate Perú, los ganadores podrán cofinanciar eventos con una duración de mínimo un día o con intervalos de tiempo no mayor a diez días calendarios, con un máximo de tres intervalos.

Se podrá solventar los pagos a expositores residentes y no residentes en el Perú, y al coordinador del proyecto y personal de apoyo (hasta 5% de los fondos); así como el uso de las plataformas digitales de organización (preparación, ejecución y difusión) de eventos.

Además, implementación de encuestas virtuales y/o actividades

de interacción con los asistentes; los certificados virtuales para ponentes y asistentes, y los servicios de organización y gestión del evento.

También se podrá cubrir los gastos de promoción y difusión del evento, el diseño de materiales digitales de difusión, el alquiler de equipos para el evento, los servicios de *webcasting*: conferencias y transmisión de videoconferencia en vivo, traducción simultánea y otros servicios relacionados directamente con la organización del evento.

Para descargar las bases del concurso y postular, los interesados pueden ingresar a <https://ipr.innovateperu.gob.pe/concursos/eventos.php>. El cierre de postulaciones es el 25 de noviembre del 2020.